



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (541) 43871 4255458

SALTA, 24 JUN 2020

RES. H. N° 0291/20

EXpte. N° 5347/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante como AM25 JOSE DANIEL GARCIA, DNI N° 30419792, solicita inscripción a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación en el período lectivo 2020 y el reconocimiento de la prueba de evaluación de competencias para aspirantes AM25, aprobada en el año 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 0271/14 se admite a JOSE DANIEL GARCIA para ingresar como Alumno de la Carrera de Historia, en el período lectivo 2014, luego de aprobar la prueba de evaluación de competencias prevista para aspirantes AM25;

QUE la Comisión Evaluadora AM25 avala el pedido del estudiante GARCIA;

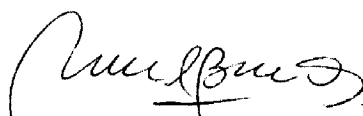
QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 053/20, aconseja autorizar y convalidar el examen de admisión rendido en el período lectivo 2014;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-06-20)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la prueba de evaluación de competencias para aspirantes AM25, aprobada en el período lectivo 2014, por el estudiante JOSE DANIEL GARCIA, DNI 30419792, para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación en el período lectivo 2020.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos.
nec/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNS




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNS